

LLAMADO TALLERES DE ACCIÓN SOCIAL

XXVII ELEA CDE 2019 - "Proyectando una cultura sustentable"

A TODOS LOS PAÍSES MIEMBROS DE Co.L.E.A. CONO SUR Y PAÍSES INVITADOS

Por medio de la presente, La Comisión Organizadora y la Unión Paraguaya de Estudiantes de Arquitectura (U.P.E.A.), organización estudiantil sin fines de lucro que aglomera y representa a estudiantes de arquitectura de todas las facultades del Paraguay, invita a las Universidades de todos los países miembros de la Co.L.E.A Cono Sur y países invitados, a participar en el XXVII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura - Ciudad del Este 2019, por medio de la ejecución de un **TALLER DE ACCIÓN SOCIAL** basado en la temática "Proyectando una cultura sustentable".

Propósito del Taller de Acción Social:

Con el fin de promover la movilidad académica mediante la experiencia vivencial del intercambio cultural entre estudiantes de arquitectura, diseño y urbanismo de Latinoamérica, se propone realizar alianzas de cooperación con instituciones, asociaciones culturales, colectivos estudiantiles y diferentes grupos dedicados al desarrollo de proyectos académicos y culturales, que en busca de un bienestar social deseen compartir sus conocimientos en el XXVII ELEA CDE 2019.

Para esto se podrán solicitar contactos a la Comisión Contenido que promuevan la interacción con actores locales, según sugiera la persona Tallerista al mail: ccp_paraguay_contenido@hotmail.com

La realización de dichos talleres será en zonas aledañas a la "Ciudad ELEA":

- Comunidad Maká
- Comunidad Remansito
- Escuela "Niño Salvador"

Lo que el XXVII ELEA CDE 2019 requiere:

Talleres que aporten a la construcción del XXVII ELEA CDE 2019 y sus objetivos, impartiendo conocimientos que estimulen el interés en los participantes y generen un producto final, por lo que las personas Talleristas deberán tener en cuenta:

- Ser estudiante, egresado/a, y/o integrante de un colectivo de arquitectura, diseño, urbanismo o disciplinas afines. También puede ser profesional que trabaje en algún campo que se enmarque en alguno de los ejes temáticos.
- Tomar como base la temática del XXVII ELEA CDE 2019: "Proyectando una cultura sustentable".
- En particular, el Taller de Acción Social deberá representar el espíritu conservacionista del ambiente natural y los recursos, a través de la idea, la forma, la materialidad y el impacto en el contexto y la sociedad.
- Realizar la propuesta bajo las metodologías de trabajo que el encuentro permite. Se valorará favorablemente la experiencia previa en el trabajo propuesto.
- El taller podría ser dictado por una o más personas, siendo una de estas personas el titular responsable que asegure la realización del mismo.
- Programarlo para una duración de tres mañanas.
- Las personas Talleristas deberán asumir el compromiso en el cumplimiento del desarrollo del taller durante el encuentro, sus cronogramas y horarios establecidos por la Comisión Organizadora, con la responsabilidad y puntualidad que ello conlleva.



LLAMADO TALLERES DE ACCIÓN SOCIAL

XXVII ELEA CDE 2019 - "Proyectando una cultura sustentable"

- En la etapa previa al encuentro, las personas Talleristas habrán de cumplir con el armado definitivo de la propuesta del taller, trabajando en coordinación con la Comisión Organizadora. Se solicita una comunicación constante sobre los avances del taller con la Comisión Organizadora. De no ser así la Com. Org. Contenido se verá forzada a bajar del cronograma el taller si no se cuenta con seguridad de la realización del mismo.
- Se requiere de la presencia de las personas Talleristas en la semana de apoyo, mínimo uno o dos días antes del comienzo del Encuentro para ultimar detalles, control de materiales y/o herramientas, visita a los lugares de intervención o cualquier otro cambio que hubiere. De no presentarse a semana de apoyo la Comisión Organizadora podrá bajar el taller del cronograma de actividades debido a la falta de garantías en la realización del mismo. También se le someterá a una sanción que implica no poder presentar talleres en futuros encuentros.
- Posterior al encuentro se deberá realizar una evaluación por escrito del taller para entregar a la Comisión Organizadora, tocando temas como: logística, participación, etc., con plazo hasta el 25 de octubre para su posterior inclusión en la publicación del encuentro. La no entrega de dicha evaluación impedirá la posibilidad de participación como Tallerista en futuros encuentros.
- Prever un presupuesto que no excederá los USD 900 (Novecientos Dólares Americanos), tal monto no podrá sobrepasarse por ningún motivo. Se recomienda a la hora de prever un presupuesto que sea a partir de páginas o documentos locales, se podrá solicitar por parte del Tallerista páginas o listas de precios locales con el fin de facilitar la realización del presupuesto al mail: ccp_paraguay_contenido@hotmail.com
- La persona Tallerista deberá acompañar a la Com.Org. en la difusión de su taller durante el evento.
- Ningún miembro de la Comisión Organizadora podrá presentar una propuesta para este llamado.
- El Tallerista podrá solicitar a la Comisión Organizadora información que requiera, (materiales, documentos bibliográficos, datos, etc.) que crea necesaria.

Nota importante:

- La puntualidad del taller es indispensable para la realización del mismo, no serán permitidos atrasos que modifiquen el cronograma del encuentro.
- Mantener el local limpio y tener cuidado con los materiales utilizados durante los talleres es responsabilidad de las personas Talleristas.
- Se debe mantener una constante comunicación con la Com.Org. antes del encuentro para programar todos los factores y lograr un taller exitoso.

Consecuencias del incumplimiento del taller:

La realización del taller constituye un compromiso con la Comisión Organizadora del Encuentro y sus participantes. Por lo que, el Tallerista deberá abonar la acreditación y una vez finalizado el encuentro se le reembolsará la misma.

En caso de incumplimiento de alguno de los puntos mencionados en estas bases, la Comisión Organizadora no reembolsará el monto de acreditación a la persona encargada del taller. Y no será posible su participación desde ese momento en adelante en alguna actividad de la Co.L.E.A.

En caso de llegada tardía o incumplimiento parcial del taller, se procederá al descuento de 5 USD por falta, del monto total de la acreditación.

LLAMADO TALLERES DE ACCIÓN SOCIAL

XXVII ELEA CDE 2019 - "Proyectando una cultura sustentable"

Lo que el XXVII ELEA CDE 2019 brinda:

La experiencia de participar como TALLERISTA internacional del XXVII ELEA CDE 2019; otorga los siguientes beneficios:

- La certificación de la Comisión Organizadora por su participación como Tallerista.
- Una acreditación liberada por taller, si es un equipo de Talleristas se deberá elegir a una persona, la cual tendrá libre ingreso a la Ciudad ELEA y los servicios que ella brinda (alojamiento en camping, alimentación, asistencia a talleres, conferencias, servicios higiénicos, etc).
- La persona Tallerista deberá realizar el pago por el valor de una acreditación a su llegada al predio, que le será reembolsada al culminar el encuentro, conforme haya cumplido con la realización del trabajo y sus objetivos.
- Difusión del trabajo en las diversas plataformas de comunicación del encuentro tanto dentro de la ciudad ELEA como en las redes.

Formato de entrega para la propuesta del Taller de Acción Social:

Se deberá presentar el taller completando el formulario adjunto "FORMULARIO PARA PROPUESTA DE TALLERES". Como información adicional requerida, se deberá enviar el Curriculum Vitae de los/as integrantes del equipo. Toda la información deberá ser enviada a la dirección de correo electrónico:

mail: ccp_paraguay_contenido@hotmail.com

Plazo del llamado:

Se recibirán las propuestas desde el 30 de Marzo hasta el 30 de Mayo a las 23.59hs (Paraguay) del corriente año.

Proceso de Selección:

El 31 de Mayo sesionará la comisión evaluadora, compuesta por la Com.Org. Contenido del Encuentro y un integrante de la Com.Org. Difusión Local.

Fallos:

La Comisión tendrá un plazo no mayor a 15 días hábiles para elevar el fallo. Se publicarán por los distintos medios de difusión del XXVII ELEA CDE 2019, contactando a cada Tallerista seleccionado/a para la correcta coordinación con la comisión.



LLAMADO TALLERES DE ACCIÓN SOCIAL

XXVII ELEA CDE 2019 - "Proyectando una cultura sustentable"

Esperamos que esta experiencia enriquezca la formación de cada estudiante, llegando su realización a buen puerto. Siendo semilla para futuros trabajos y un continuo y pleno desarrollo sobre las diversas áreas de estudio que completan la formación integral de la población estudiantil universitaria como ser consciente y proactivo en la sociedad latinoamericana.

Atentamente,

Comisión de Contenido

XXVII ELEA CDE 2019

"Proyectando una cultura sustentable"

ccp_paraguay_contenido@hotmail.com

www.eleacde2019.wixsite.com/eleacde

ANEXO 1

TEMÁTICA Y EJES TEMÁTICOS

1. Introducción

América Latina es el continente en desarrollo con mayor porcentaje de población urbana. Este crecimiento acelerado e irregular, consecuencia de la ausencia de planificación adecuada de las infraestructuras necesarias desencadena problemas de distintas índoles, entre ellas: ambientales y sociales. Paraguay forma parte de este panorama.

El departamento de Alto Paraná forma parte del trifujo internacional de cruce de fronteras entre Argentina, Brasil y Paraguay. La conexión binacional física se da entre Ciudad Del Este (Paraguay) y Foz do Iguazú (Brasil) al margen del Río Paraná a través del Puente Internacional de la Amistad, cuya construcción concretó la fundación de la Ciudad Puerto Presidente Stroessner en 1957 y posibilitó la interacción fronteriza. A pesar de ser una ciudad joven, ha crecido de manera exorbitante debido a su intensa actividad comercial.

Aunque la imagen percibida por sus habitantes y visitantes es mayormente dada por la relación transfronteriza y el libre comercio, Ciudad del Este es más que eso, es un centro urbano de gran riqueza multicultural y natural, con potencial turístico, llena de contrastes en su conjunto arquitectónico y urbanístico, que la convierten en una región exótica y única en todo el país y el mundo.

Forma parte de las 15 ecorregiones del Bosque Atlántico, que, a consecuencia de la urbanización descontrolada y las agroindustrias depredadoras, la masa de bosques originales quedó reducida a un 13%, en su mayoría en un estado altamente fragmentado y degradado.

Por todas estas características, encontramos al XXVII ELEA CDE 2019 como una oportunidad para proyectar en conjunto con diferentes actores de la ciudad, una cultura sustentable a partir de nuevas percepciones, fomentando conciencia y hechos que se conviertan en hábitos.

Las actividades teóricas, sociales y constructivas realizadas en el evento tienen el objetivo de desarrollar el concepto de sustentabilidad a través de lineamientos y estrategias razonables que nos ayuden a avanzar hacia una relación entre la ciudad y el medio ambiente, desde un enfoque distinto y más amplio, generando empoderamiento y compromiso de todas las partes involucradas, buscando soluciones para mejorar la calidad de vida sin comprometer a las generaciones futuras.

2. Ubicación

América Latina es un término que engloba conceptos geográficos, lingüísticos, territoriales y culturales. Un continente marcado por la diversidad de sus pueblos y sus tradiciones, posee una alta población urbana con un crecimiento acelerado que ha provocado cambios sustanciales en aspectos, ambientales, sociales y políticos.

Sudamérica, en la subregión del Cono Sur se encuentran Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, que geográficamente cuenta con 17 departamentos, entre ellos Alto Paraná, siendo su capital Ciudad del Este, que al norte limita con Hernandarias, al sur con Presidente Franco y al oeste con Minga Guazú. Este departamento conforma el trifujo con Foz do Iguazú (Brasil) y Puerto Iguazú (Argentina).

3. Contexto

3.1. Contexto histórico

Al Este del país se encontraba instalada la Industrial Paraguaya, una de las industrias yerbateras más importantes del país después de la Guerra de la Triple Alianza, cuya exportación se realizaba sobre los cauces hídricos, específicamente sobre el río Paraná con desembocadura en la Cuenca del Plata por el Puerto de Buenos Aires, a manera de liberar al Paraguay de la tutela de Buenos Aires surge la idea del ferrocarril transcontinental, idea que se concreta durante el gobierno del ex Presidente dictador Alfredo Stroessner, con la construcción de la ruta N° 7 Dr. Gaspar Rodríguez de Francia y el Puente Internacional de la Amistad en la región conocida como Puerto Flor de Lis, con el objetivo de unir a Paraguay con Brasil. En 1957 se funda Puerto Presidente Stroessner, que más adelante pasaría a denominarse Ciudad del Este. En la cabecera de este puente, tuvo lugar este hecho histórico, donde se erigió el monolito en cuyo interior se encuentra el acta fundacional de la ciudad, y posteriormente la construcción del primer edificio de la misma, estos hechos formaron parte de la planificada marcha hacia el este.

En 1958 surgió la primera propuesta urbana para la ciudad, a cargo del Arquitecto Charles Williams, dentro del plan incluía la conformación de un lago artificial partiendo del arroyo Amambay, posteriormente surge otro plan para la cercanía del puente a cargo del Arquitecto Guillermo Hellmers. Finalmente, entre estos dos planos urbanísticos se concreta, el lago de la República y la malla urbana céntrica.

En los años '70, específicamente en el año 1973 se firma el tratado de Itaipú, proyectando construir la represa hidroeléctrica binacional de Paraguay y Brasil, en su frontera sobre el río Paraná, a partir de ahí la región comenzó a desarrollarse, entre 1975 y 1978 se crea la primera urbanización planificada de la región en las dos márgenes del río para albergar a los futuros funcionarios de Itaipú. Estas áreas habitacionales se consolidaron como una estructura urbana, hasta convertirse en un parámetro de crecimiento del tejido urbano aledaño.

En paralelo iniciaba también el crecimiento del microcentro en la cabecera del puente, en torno a la ruta internacional N° 7, que tuvo su apogeo comercial a finales de los años '80 hasta mediados de los '90. En 1996 la revista de negocios Forbes, de Estados Unidos, la reconoció como tercer centro internacional de importancia comercial, luego de Miami y Hong Kong, siendo considerado como un punto turístico de la región.

Estos hechos dieron origen a un explosivo crecimiento poblacional y a consecuencia, una gran ocupación territorial desorganizada dando lugar a las actuales problemáticas urbanas.

3.2. Contexto Natural

Dentro del departamento de Alto Paraná existe una naturaleza variada y atractiva, forma parte del Complejo Ecorregional "Bosque Atlántico", el cual ha sido identificado por científicos de WWF a nivel mundial como uno de los 200 lugares biológicamente más importantes de la tierra.

La región tiene una hidrografía peculiar, en la cual el río Paraná es el más importante y caudaloso teniendo como afluentes los ríos Monday, Acaray e Iguazú, y sus arroyos del lado paraguayo: Acaraymi, Amambay y Saltito.

Lugares destacados:

- Tati Yupí
- Zoológico y Vivero de Itaipú
- Costanera de Hernandarias (sobre el Lago Itaipú)
- Lago de la República

- Parque Lineal de Itaipú
- Hito de las Tres Fronteras
- Cataratas del Monday
- Museo Moisés Bertoni

Otros lugares de interés que posee el departamento son las obras de ingeniería y arquitectura moderna que producen gran admiración de los visitantes como:

- Represa Hidroeléctrica Itaipú Binacional
- Parque Tecnológico de Itaipú (PTI)
- Represa hidroeléctrica de Acaray
- Museo El Mensú
- Museo de la Tierra Guaraní
- El Puente de la Amistad
- ANNP e Hito Fundacional
- Antigua Escalinata de la Ciudad (San Miguel)
- Microcentro de carácter económico-comercial

3.3. Problemáticas actuales

El crecimiento excesivo y no planificado de Ciudad del Este trajo consigo consecuencias negativas para el medio ambiente, como la deforestación para la producción de la yerba mate, la conformación de las agroindustrias y urbanización no controlada en la región.

Degradación de los recursos naturales

Dentro de los cursos hídricos los arroyos son directamente afectados, empezando por la deforestación de sus márgenes para la construcción de asentamientos humanos informales que son contaminados por las descargas de desechos sólidos, de aguas servidas y basuras lanzadas al arroyo. Además de las aguas servidas de la ciudad.

El arroyo Acaraymi cuenta con 8 asentamientos y 8 barrios de los cuales San Rafael y San Blas son los más consolidados y los que más sufren cada año con la subida del río Paraná, según Itaipú en 1982 la crecida del río se dio hasta la cota 128 y en el 2014 la cota llegó a 122 (siendo la cota 130 la máxima de seguridad), afectando a diversas familias a orillas del mismo.

Otros escenarios similares son: Barrio Remansito, 8 de diciembre, Belén, el Vertedero del Este.

Actualmente, no existe alguna relación entre la ciudad y su cauce hídrico. El borde ribereño se encuentra ocupado mayormente por el sector privado, conformando una especie de barrera física y visual, cuyos usos y actividades no posibilitan el acceso y el disfrute de la riqueza natural.

Conciencia ciudadana

La dinámica urbana de la región se basa mayormente en el comercio, concentrado en el Microcentro, que abarca pequeñas, medianas y grandes empresas, lugar bastante concurrido por los ciudadanos y visitantes.

Dicha dinámica comercial es la responsable de generar una cantidad de basura significativa. A partir de las 14:00 y 15:00 horas, terminada la jornada laboral se sacan los desperdicios a la vía pública. Esto ocasiona la acumulación de residuos posiblemente reciclables por una ausencia de políticas que estructuren la selección y recolección.

Uso ineficiente de la tecnología disponible

A nivel mundial, existen diversas opciones tecnológicas sustentables, que pueden ser aplicadas al ámbito constructivo, urbanístico y en lo que se refiere a sistemas de infraestructuras y servicios.

Ciudad del Este cuenta con medios para crear tecnología, entre las que se destaca Itaipú, que desarrolla programas que impulsan la investigación en el campo tecnológico y energético buscando el desarrollo sostenible a través de energías limpias y renovables.

Sin embargo, el uso ineficiente de la tecnología, al no poseer un plan de políticas de sostenibilidad no son aprovechadas en la región; no hay conciencia de alcance igualitario que permita el acceso a esa tecnología para todos.

4. Temática: "Proyectando una cultura sustentable"

Los procesos de desarrollo afectan la calidad del medio ambiente, generando situaciones de contaminación del agua, tierra y aire ya que disminuyen la capacidad de los ecosistemas para entregar a la comunidad bienes y servicios. Esta situación se refleja en Ciudad del Este y su área metropolitana.

Actualmente se ha tomado conciencia que los recursos naturales y el medio ambiente son bienes vitales cuyo tiempo de duración debería exceder el de la generación actual. Ya no se piensa en sólo explotarlos, sino en obtener el máximo valor agregado sin dañar el acervo existente.

El concepto de sustentabilidad proviene de las ciencias biológicas, la forma de evaluar la conservación o depredación de un recurso consiste en incorporar criterios de trabajo a los patrones y características naturales de un recurso, que además requiere un equilibrio dinámico entre ellas donde se suman criterios de trabajo que inciden en el manejo y uso de los recursos como participación ciudadana, política e institucional.

Otro factor a tener en cuenta son los patrones culturales, actitudinales y educativos que definen la conciencia ciudadana. Así como también, en gran parte de la planificación política de las autoridades en cuestiones como la educación y el manejo de los recursos.

Bajo el título "Proyectando una cultura sustentable", toma protagonismo la cultura misma, puesto que con esta se nace, vive y muere, la que se refleja en todos los actos, es por ello que al entender la sustentabilidad relacionada con la cultura, obtenemos los patrones para alcanzar lo necesario, pensar abiertamente, respetar los procesos biológicos, cultivar el sentido de pertenencia, creer en lo que se hace y fomentar prácticas sanas, que puedan convertir esta utopía en realidad.

Es necesario fortalecer día a día los principios y valores asociados a la conservación de la ciudad en las escuelas y en los hogares, para contribuir a tener mejores ciudadanos. Pero pese a resultar una idea sencilla o un objetivo bien claro a cumplir, debemos tener presente que, para llevar a cabo dicha premisa, hay que abordar al problema con distintas estrategias para los diferentes puntos de vista.

Y es en este punto donde debemos fijar la mirada en dos polos fundamentales, como lo son la política y la sociedad. Ambas deben estar relacionadas entre sí y lograr completar el esquema básico de la transmisión de información/conocimiento.

Para lograr una cultura sustentable debe existir un equilibrio en todas las partes, ya que una ciudad no podría lograr la sustentabilidad sin una de ellas.

Es de vital importancia que los ciudadanos comprendan su rol como parte de este sistema.

El encuentro será un espacio idóneo para dar lugar al debate, proyectar y analizar distintas perspectivas sobre el tema, en busca de soluciones y mejoras para la ciudad. Para ello se opta implementar, tanto en la ciudad ELEA como en sus actividades, sistemas sustentables en los siguientes aspectos que serán los ejes transversales del encuentro: ambiental - urbano, sociocultural - político y tecnológico.

5. Ejes temáticos

5.1. Ambiental y urbano

El impacto ambiental a causa del desarrollo urbano, parte de un déficit en el equilibrio de convivencia entre el ser humano y el ambiente, para mejorar se debe considerar un proceso sostenible que renueve, genere y alimente su propia vida dentro de la ciudad, teniendo en cuenta las actitudes humanas con el medio ambiente y la relación con los seres humanos.

Primeramente, situar la realidad, proponer pautas de aprovechamiento del entorno natural para mejorar la calidad de vida y de las generaciones futuras.

Para esto, es clave que desde el sector político se fomente el estudio y la investigación de las ciencias que se dedican al cuidado del medio ambiente, se formulen planes estratégicos de manejo de recursos naturales y tratamiento de materiales residuales, así como los que intervienen en la captación y utilización de agua aprovechando las frecuentes lluvias y el asoleamiento constante de la región, reforestación y conservación del acervo existente, uso de energías renovables, etc.

En lo urbano, el proceso evolutivo de Ciudad del Este ha ido desencadenando conflictos de distintas complejidades por la ausencia de planificación urbana. Inicialmente, la construcción del puente de la amistad sobre el río Paraná, posibilitó la interacción entre fronteras y la fundación de la ciudad, más tarde la construcción del primer edificio de la ciudad, el de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), cuya actividad administrativa, luego de la construcción del puente, produjo la circulación de gran cantidad de camiones sobre el tramo final de la ruta VII. Dicha construcción, también atrajo a inversionistas extranjeros quienes fueron instalando sus comercios en el microcentro de la ciudad aumentando aún más el tránsito sobre el puente y dentro del microcentro, lo que conlleva al colapso de la estructura vial en horas del día y la posterior desertización de la zona al final de la jornada laboral.

La fragmentación de la ciudad a partir de sus marcadas tipologías barriales, las áreas residenciales (en principio proyectadas para funcionarios de Itaipú), los Country Clubs (barrios privados residenciales) y los asentamientos informales precarios en los alrededores del centro de la ciudad, que ocasionan una segregación social marcada, reforzada por la falta de acceso a un servicio de transporte público constante y de calidad, la falta de normativas y de actualización del plan regulador de las construcciones urbanas y del crecimiento de la ciudad, la falta de mantenimiento en los pocos espacios públicos recreativos y de ocio, entre otros.

Los comercios por su parte, se concentran mayormente en el microcentro y las cercanías del puente, ocupando las veredas, apoderándose del espacio público y poniendo en riesgo la seguridad de los peatones.

5.2. Sociocultural y Político

El dominio de un poder y acaparamiento político es lo que impide un avance, un gobierno al servicio de intereses minoritarios, el escaso empoderamiento ciudadano y falta de una planificación y educación en todos sus niveles es lo que impacta directamente en el desarrollo sostenible y democrático de la ciudad.

Tomar conciencia y empezar a revertir la tendencia de indiferencia, despreocupación y apatía es de suma urgencia; construir la ciudad del futuro que se quiera dejar de legado a las generaciones futuras y contribuir con el mejoramiento de las ciudades y la calidad de vida de los ciudadanos.

Particularmente el sistema educacional a nivel de enseñanza básica, es un medio importante para modificar los valores y la conducta de la sociedad respecto a los recursos naturales.

La socialización de estos valores en la población joven y su activa participación en los diseños y la ejecución del desarrollo sustentable, es la manera más eficaz de asegurar el cumplimiento de la meta que se ha fijado, el desarrollo sostenible en beneficio de estos estratos de la población, ya que son ellos los que se verán afectados posteriormente por el deterioro de los recursos y el ambiente.

Donde la participación es un derecho y obligación en busca de una equidad social. Dicha equidad solo se dará por medio de una inclusión en la toma de decisiones de todos los integrantes de la sociedad, como ser en la revisión participativa y democrática de las diferentes propuestas de master plan como por ejemplo las presentadas por el ingeniero brasileño Cassio Taniguchi y el arquitecto argentino Guillermo Brunzini. Por ello se toman en cuenta acciones como: fomentar la conciencia sostenible y democrática, la participación y equidad social y educación sustentable.

5.3. Tecnológico

La tecnología ambiental o tecnología verde es aquella que se utiliza sin generar daños al medio ambiente, se aplica para conservar el ambiente natural y los recursos, frenando los impactos negativos de la actividad humana.

Son dos los métodos, conocimientos o procesos constructivos que proporcionan la habitabilidad del medio:

Tecnología del sitio: Es la que se construye con lo que se encuentra en el entorno, con los materiales tradicionales o disponibles de ese territorio, teniendo en cuenta también así el lugar donde se ubican, los factores ambientales, el modo de vida, sus tradiciones, costumbres, vínculos, etc. La tecnología está sujeta a esas condiciones y evoluciona con el tiempo.

Tecnología innovadora: son los procesos, materiales y formas alternativas que ayuden a solucionar las problemáticas del presente y establezcan bases de conservación a futuro. Es la que va evolucionando con el paso del tiempo y optimizando recursos, sacando lo máximo de estos sin comprometer su perduración.

Con la tecnología buscamos optimizar el empleo de recursos y maximizar el resultado, sin afectar su disponibilidad en el futuro.